

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado Penal de Circuito Especializado
 Extinción de Dominio de Cúcuta - Norte de Santander

San José de Cúcuta, agosto veinte (20) de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO: Auto mediante el cual se ORDENA EMPLAZAMIENTO (Artículo 140 de la Ley 1708 de 2014).
RADICACIÓN: 54001-31-20-001-2018-00227-00.
RADICACIÓN FGN: 13460 E.D Fiscalía Treinta y Nueve (39) adscrita a la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción del Derecho de Dominio.
AFECTADOS: JAIR EUDORO RAMÍREZ DÍAZ C.C. No. 13.505.768, JENRY ANTONIO BACCA SÁNCHEZ C.C. No. 13.481.557, ANASTASIO RAMÍREZ QUINTERO C.C. No. 5.390.250, GLORIA MARINA SIERRA TOSCANO C.C. No. 37.242.615, CARLOS ALBERTO SEGURA GALVIS C.C. No. 19.464.430, GABRIEL DEL CARMEN ÁLVAREZ LINDARTE C.C. 13.268.958, ADOLFO LEÓN GARCÍA SIERRA C.C. No. 88.288.646, PEDRO NEL CANAL RAMÍREZ, CARLOS JULIO CANAL RAMÍREZ, JORGE ELIÉCER PÉREZ SANTIBAÑEZ, RUBÉN DARÍO JÁCOME MANDÓN C.C. No. 13.259.426, FERNANDO GARCÍA PAZ C.C. No. 13.448.228, PREDIO LA RIVERA y el COAGRONORTE.
BIENES OBJETOS DE EXT: INMUEBLES identificados con Folios de Matriculas No. 260-247393, No. 260-147782, No. 260-147780, No. 260-147401, No. 260-147402, No. 260-287540, No. 260-178889, No. 260-71278, No. 260-198045, No. 260-77438, No. 260-195564, No. 260-198048, No. 260-198047, No. 260-198046, No. 260-183230, No. 260-203614, No. 260-116374, No. 260-254810, No. 260-254809, No. 260-254808, No. 260-254807, No. 260-222882 y No. 260-275006, ubicados en la ciudad de San José de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, departamento de Norte de Santander. MUEBLE sometido a registro con placas No. FLM-731.
ACCIÓN: EXTINCIÓN DE DOMINIO.

De acuerdo al **INFORME SECRETARIAL** que antecede, se tiene que revisada la actuación procesal consta que ya se cumplió con la notificación **PERSONAL**¹ y por **AVISO**² del **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO DEL JUICIO**³, cumpliéndose de manera irrestricta el contenido del artículo 138 y 139 de la forma prevista por la ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 13 y 42 de la ley 1849 de 2017.

En consecuencia, se ordena que por Secretaría se efectúe el respectivo **EMPLAZAMIENTO** por **EDICTO** a quienes figuren como titulares de derechos sobre el bien objeto de la acción de acuerdo con los **CERTIFICADOS DE LIBERTAD Y TRADICIÓN** correspondientes, así como a los **TERCEROS INDETERMINADOS**, respecto de los bienes inmuebles sometidos a registro:

INMUEBLES					
No.	UBICACIÓN	FOLIO DE MATRÍCULA	CIUDAD	PROPIETARIO	GRAVAMEN
1.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio de Cúcuta, predio urbano ubicado en lote, Avenida del Río "conjunto cerrado vegas del río", lote 15, manzana 8.	260-247393	San José de Cúcuta, Norte de Santander	JAIR EUDORO RAMÍREZ DÍAZ C.C No 13 505 768	

¹ Folios 7 y ss. el Cuaderno No. 1 del Juzgado.
² Folios 23 a 25 del Cuaderno No. 1 del Juzgado.
³ Auto de fecha enero 24 de 2019.

2.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio de Cucuta, predio urbano ubicado en la Manzana F3, Lote 4, corregimiento El Salado.	260-147782	San José de Cúcuta, Norte de Santander.	JAIR EUDORO RAMÍREZ DÍAZ C.C. No. 13.505.768.	
3.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio de Cucuta, predio urbano ubicado en la Manzana F3, Lote 2, corregimiento El Salado	260-147780	San José de Cúcuta, Norte de Santander.	JAIR EUDORO RAMÍREZ DÍAZ C.C. No. 13.505.768.	
4.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio de Cucuta, predio urbano ubicado en la Manzana A, Lote 1, corregimiento El Salado	260-147401	San José de Cúcuta, Norte de Santander.	*JENRY ANTONIO BACCA SÁNCHEZ C.C. No 13.481.557. *JAIR EUDORO RAMÍREZ DÍAZ C.C. No. 13.505.768.	
5.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Cucuta predio urbano ubicado en la Manzana A, Lote 2, corregimiento El Salado	260-147402	San Jose de Cúcuta, Norte de Santander.	*JENRY ANTONIO BACCA SÁNCHEZ C.C. No 13.481.557. *JAIR EUDORO RAMÍREZ DÍAZ C.C. No. 13.505.768.	
6.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Cucuta predio urbano ubicado en la Manzana B, Lote 5, Conjunto Villa Sofia	260-287540	San José de Cúcuta, Norte de Santander.	ANASTASIO RAMÍREZ QUINTERO C.C. No. 5.390.250	
7.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Los Patios, predio urbano ubicado en la Avenida 10 No. 26-30, Barrio Los Patios Centro Kilometro 6.	260-178889	Los Patios, Norte de Santander.	GLORIA MARINA SIERRA TOSCANO C.C. No. 37.242.615.	
8.	Registrado en Cucuta, departamento Norte de Santander, municipio Villa del Rosario, predio urbano ubicado en la Manzana L, Lote 10 y/o Manzana L, Lote 10, Urbanización Tierra Linda, II Etapa	260-71278	Villa del Rosario, Norte de Santander.	GLORIA MARINA SIERRA TOSCANO C.C. No. 37.242.615.	
9.	Registrado en Cucuta, departamento Norte de Santander, municipio Villa del Rosario, predio urbano ubicado en la Avenida 10 No 26-09, Lote 1, Barrio Los Patios Centro.	260-198045	Villa del Rosario, Norte de Santander.	GLORIA MARINA SIERRA TOSCANO C.C. No. 37.242.615.	
10.	Registrado en Cucuta, departamento Norte de Santander, municipio Villa del Rosario, predio urbano ubicado en la Calle 1, Avenida 1, Lote 1, Manzana B, Urbanización Villa Katerine	260-77438	Villa del Rosario, Norte de Santander.	GLORIA MARINA SIERRA TOSCANO C.C. No. 37.242.615	Hipoteca a favor de FERNANDO GARCÍA PAZ C.C. No. 13.448.228
11.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Los Patios, predio urbano ubicado en el Lote ubicado en el municipio Los Patios, Vereda El Corozal	260-195564	Los Patios, Norte de Santander.	GLORIA MARINA SIERRA TOSCANO C.C. No. 37.242.615.	260-195564* Servidumbre de Acueducto Pasiva, a favor de PEDRO NEL CANAL RAMÍREZ y CARLOS JULIO CANAL RAMÍREZ *Servidumbre de Transito Pasiva, a favor de JORGE ELIÉCER PÉREZ SANTIBÁNEZ.

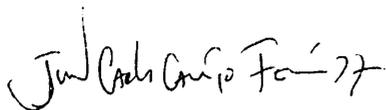
					*Servidumbre de Acueducto Pasiva, a favor de JORGE ELIÉCER PÉREZ SANTIBAÑEZ .
12.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Villa del Rosario, predio urbano ubicado en la Avenida 10 No. 26-15, Lote 4, Barrio Los Patios Centro	260-198048	Villa del Rosario, Norte de Santander	GLORIA MARINA SIERRA TOSCANO C.C. No 37.242.615.	
13.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Villa del Rosario, predio urbano ubicado en la Avenida 10 No. 26-13, Lote 3, Barrio Los Patios Centro	260-198047	Villa del Rosario, Norte de Santander.	GLORIA MARINA SIERRA TOSCANO C.C. No 37.242.615	
14.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Villa del Rosario, predio urbano ubicado en la Avenida 10 No. 26-11, Lote 2, Barrio Los Patios Centro	260-198046	Villa del Rosario, Norte de Santander.	GLORIA MARINA SIERRA TOSCANO C.C. No. 37.242.615	
15.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Cúcuta, predio urbano ubicado en la Calle 1N No 10E - 30, apartamento 402, Edificio Santelmo, Barrio Quinta Oriental	260-183230	San José de Cúcuta, Norte de Santander.	GLORIA MARINA SIERRA TOSCANO C.C. No. 37.242.615	Hipoteca abierta - Sin Limite de Cuantia, a favor de RUBÉN DARÍO JÁCOME MANDÓN C.C. No. 13.259.426.
16.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Cúcuta, predio urbano ubicado en el Lote A3, Manzana C, Urbanización Linares con entrada Calle 9BN, Avenida 14E.	260-203614	San José de Cúcuta, Norte de Santander.	GLORIA MARINA SIERRA TOSCANO C.C. No. 37.242.615.	Servidumbre activa de acueducto, a favor de PREDIO LA RIVERA .
17.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Cúcuta, predio urbano ubicado en la Calle 6N No 11E-40, Apartamento 3D1, Condominio Conjunto Centro Comercial Acacios, Urbanización Los Acacios	260-116374	San José de Cúcuta, Norte de Santander.	GLORIA MARINA SIERRA TOSCANO C.C. No 37.242.615	
18.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Cúcuta, predio urbano ubicado en el Corregimiento El Salado hace parte del lote denominado Agualinda - Paraje de Salado Lote 4.	260-254810	San José de Cúcuta, Norte de Santander.	CARLOS ALBERTO SEGURA GALVIS C.C. No. 19.464.430.	
19.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Cúcuta, predio urbano ubicado en el Corregimiento El Salado hace parte del lote denominado Agualinda - Paraje de Salado Lote 3.	260-254809	San José de Cúcuta, Norte de Santander.	CARLOS ALBERTO SEGURA GALVIS C.C. No 19.464.430	
20.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio	260-254808	San Jose de Cúcuta, Norte de Santander	CARLOS ALBERTO SEGURA GALVIS C.C. No 19.464.430	

	Cucuta, predio urbano ubicado en el Corregimiento El Salado hace parte del lote denominado Agualinda - Paraje de Salado Lote 2.				
21.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Cúcuta, predio urbano ubicado en el Corregimiento El Salado hace parte del lote denominado Agualinda - Paraje de Salado Lote 1	260-254807	San José de Cúcuta, Norte de Santander.	CARLOS ALBERTO SEGURA GALVIS C.C. No. 19.464.430.	
22.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Cúcuta, predio rural ubicado en el Lote denominado Las Tres Islas, vereda El Amparo, Corregimiento de Palmarito	260-222882	San José de Cúcuta, Norte de Santander.	GABRIEL DEL CARMEN ÁLVAREZ LINDARTE C.C. No. 13.268.958.	Hipoteca abierta - sin limite en la cuantía, a favor de COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL NORTE DE SANTANDER LIMITADA "COAGRONORTE" NIT: 890500571-9.
23	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Cúcuta, predio urbano ubicado en la Avenida 9 No. 26-96, Lote 2, Barrio Patios Centro.	260-275006	San José de Cúcuta, Norte de Santander.	ADOLFO LEÓN GARCÍA SIERRA C.C. No. 88.288.646.	

MUEBLE sometido a registro (vehículo)							
PLACAS	MARCA	LÍNEA	CLASE	No. MOTOR	No. CHASIS	SERVICIO	PROPIETARIO
FLM-731	TOYOTA	HILUX	DOBLE CABINA	3386650	9FH33UNG858007325	PARTICULAR	JAIR EUDORO RAMÍREZ DÍAZ C.C. No. 13.505.768.

A efectos de que comparezcan para que, si es su deseo, hacer valer sus derechos, advirtiéndoseles que de no comparecer al proceso se continuará con la intervención del Ministerio Público, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.

NOTÍFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN CARLOS CAMPO FERNANDEZ
 Juez